AÑO VIII. ALICANTE: Viernes 17 de Diciembre de 1886. NÚM. 2.426

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . . 10 cts.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

En déficit siempre

El gobierno ha presentado á las Córtes sus primeros planes económicos, que consisten en el arriendo de la renta de tabacos, creación de administraciones subalternas en las poblaciones que son cabeza de partido judicial ó tienen registro de la propiedad, y admision temporal con franquicia de derechos arancelarios de los artículos que se introduzcan para reexportarlos, después de modificados por la industria del país.

No tenemos ahora el propósito de hacer una crítica más ó menos detenida de esos proyectos, ni cabe tampoco analizar en estos brevísimos apuntes, que al dia y al calor de las impresiones del momento lanzamos al público, proyectos de tanta magnitud como el de arrendamiento del monopolio de tabacos. Solo queremos hacer constar unas tristes, pero leales confesiones, que el ministro de Hacienda de la monarquía al cabo de once años de restauración, hace en el preámbulo del proyecto sobre tabacos.

El ministro declara que apesar del aumento de los ingresos, del mayor producto de las contribuciones y rentas públicas, de la importante y trascendental obra de reducir y unificar el capital de la deuda, la Hacienda sigue en déficit.

El ministro no lo dice, pero nosotros lo haremos constar, que ese déficit terrible sigue minando la vida nacional, apesar de la completa paz de que disfruta la nación y del órden que nos procura la monarquía. Es decir, que con ingresos mucho mayores que durante la época revolucionaria, con menores gastos y con perfecta paz, vamos entrampándonos cada día más y viviendo del crédito.

Sesenta y dos millones y pico de pesetas tuvimos de déficit en el ejercicio 1885-86: en el presente, según el Sr. López Puigcerver, pasará de cincuenta y cuatro millones; en el futuro pasará de sesenta.

¿Y el remedio? Para el próximo presupuesto, el ministro no ve otro medio que el recurso *eventual* de las existencias las fábricas, en valor de cuarenta millones, que el arrendatario ha de abonar en efectivo; para lo sucesivo, el mejoramiento paulatino de los impuestos y rentas ó... nuevos tributos.

Más claro: para lo sucesivo, déficit, déficit y déficit. Por hoy, se cubre á costas de las existencias de las fábricas, mañana... ¡Dios dirá! ¿No quedará por ahí algo que arrendar, ó hipotecar, ó vender para ir enjugando los déficits?

Pero reducir inexorablemente los gastos públicos al nivel de los ingresos; hacer en la esfera de la vida nacional lo que un ciudadano honrado tiene la obligación de hacer en la esfera de la vida privada, eso ¡jamás! ¡No puede ser! Hágalo en buen hora el vulgo de los mortales; vivan miserablemente esos espíritus estrechos y pusilánimes que se atreven á prescindir de las casas agradables de que no tienen dinero para pagarlas; pero la monarquía española, la expléndida y fastuosa monarquía de los Borbones, no puede ni debe rebajarse á esas raquíticas cuentas de mostrador.

¡Adelante, pues; con el déficit y con los recursos eventuales! ¡Y con el lujo de la monarquía!

En honor
de un periodista.

El padre del distinguido periodista director de *El Diario de Valencia*, que accidentalmente se halla entre nosotros, reunió, noches pasadas, en los elegantes salones de su casa á los literatos y periodistas alicantinos, para hacerles la presentación de su hijo.

Las simpatías que el distinguido trato y relevante mérito del señor D. Manuel Torres, despertaron en los que tuvieron el gusto de conocerle en la reunión dada por el Ilustrísimo señor D. Matías Torres, impulsaron al elemento jóven que á ella asistieron, á procurar por todos los medios que nuestro compañero en la prensa valenciana difiriese su partida á la ciudad del Turia, al objeto de organizar en su honor y como débil muestra de reconocimiento á los obsequios, en casa de su señor padre recibidos, un banquete en el afamado hotel Bossio.

Conseguido lo con tanto ahinco solicitado anteanoche, se celebró el banquete que ligeramente vamos á reseñar, porque merece reseña lo que sale de los límites de un obsequio personal y toma el carácter de fiesta literaria y periodística, por la calidad de los asistentes y por la trascendencia de sus brindis y manifestaciones.

No hemos de incurrir en la vulgaridad de describir el local del banquete y la buena forma en que fué servido. Decir que fué en el hotel que ha merecido fama universal, es afirmar que fué expléndido, de gusto refinado y exquisito y presentado con todas las exigencias del buen tono.

Los centros de mesa fueron ocupados por D. Manuel Torres á quien la fiesta estaba consagrada y por don José Antonio Sanchez Manzanera, digno y simpático presidente de esa reunión de cariñosos amigos que se llama sociedad literaria y á derecha é izquierda de ambos se sentaron los Sres. D. Matías Torres, García Soler, Pardo de Figueroa, Calvo, Campos, Vela, Hugarte, Gironés, Arnaez, Martinez Torrejón, Loma Galiana, Sandoval, Soto, Corradi, Sanchez Serra, Llorente, Marbeuf, Figueras y Sevila.

Terminado el suculento *menú* y cuando la costumbre establecida en todo el orbe civilizado, hace escuchar los estampidos de los tapones de las botellas del espumoso champagne, comenzaron los brindis, en los que hubo un verdadero derroche de elocuencia, de sentimiento y de inspiración.

La enumeración de los que usaron de la palabra entre aplausos y aclamaciones, es casi la misma que la de los concurrentes, pues nadie se escusó de llevar su flor al ramillete de afecto y admiración ofrecido en ocasión tan solemne al periodista hermano y al distinguido hombre de sociedad.

En todos los brindis se escuchó la vibración de la misma nota simpática; el deseo de unión entre Valencia representada por el director de uno de sus órganos de publicidad, y Alicante cuyos sentimientos seguramente interpretaban los brindantes y los fervientes votos por la prosperidad de ambos pueblos hermanos que deseaban ver unidos por el *tren* corto.

Para todos hubo justos aplausos y el entusiasmo llegó á su colmo cuando el Sr. D. Manuel Torres, con acento arrebatador por su elocuencia y por el sentimiento correspondió á los generales afectos que se le manifestaban, y estrechó á todos los concurrentes en la persona de su amante padre.

La reseña de cada uno de los brindis nos hubiera llevado demasiado léjos. Basta lo dicho para que nuestros lectores se formen una idea de semejante fiesta.

Por nuestro gusto, sólo nos resta unirnos á la súplica dirigida por todos al periodista Sr. Torres: que cuando deje esta tierra donde tantos y tan buenos amigos ha sabido conquistarse, sea intérprete cerca de la prensa de Valencia de los sentimientos que ha tenido ocasión de aquilatar en el corazón de los alicantinos.

Y no le decimos adiós, sino hasta la vuelta.

A.

Cuestión legal

Hace pocos dias se ha visto ante la sección primera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Zaragoza una causa es juicio oral, que ha motivado un importante problema jurídico,

Tratábase de unas lesiones que habian producido al lesionado dificultad en la palabra.

Las lesiones habían tardado de curarse menos de treinta dias.

El teniente fiscal señor Moscoso calificó el hecho de lesiones graves, como comprendido en el número segundo del artículo 431 del Código penal y pidió se impusiera al prosesado la pena de tres años y siete meses de prisión correccional.

Esa disposición legal está concebida en los siguientes términos:

«Art. 431. El que hiriera, golpeara ó maltratara de obra á otro, será castigado como reo de lesiones graves.

2.° Con la pena de prisión correccional en sus grados medio y máximo, si de resultas de lesiones el ofendido hubiera perdido un ojo ó algún miembro principal ó hubiera quedado impedido de él ó inutilizado para el trabajo á que hasta entonces se hubiera habitualmente dedicado.»

En virtud de ese precepto, el fiscal sostuvo que estaba comprendido el caso en el espíritu del Código, porque siendo la lengua elemento esencial para producirse la palabra, era evidente que había quedado socialmente privado de ella al poder hablar.

El defensor del procesado, señor Vara de Aznares, sostuvo en cambio que no podía condenarse al reo como autor de lesiones graves; que el número 2.° del artículo 431 hablaba solo del que hubiera perdido un ojo ó quedase inutilizado de un miembro

y no siendo la lengua ni ojo ni miembro, dada la significación de esta palabra, no podía calificarse el hecho comprendido en esa disposición, tanto más cuanto que en las leyes penales no cabe interpretación extensiva.

El problema podía plantearse así. Las lesiones que producen el mutismo ó dificultad en la palabra ¿deben calificarse de lesiones graves según el artículo citado?

El caso realmente es nuevo, y no sabemos que ya resuelto otro igual el Tribunal Supremo.

Por eso la defensa, considerando el caso como imprevisto y no comprendido en el Código, sostuvo que la sala debía hacer uso del artículo 2.ª y exponer al gobierno de Su Majestad cómo resolvía el conflicto.

En último término; creía el defensor que el hecho no podía calificarse más que como delito de lesiones menos graves, porque se habían curado antes de los treinta días.

La sala ha estimado esta última opinión de la defensa, imponiendo al procesado la pena de cuatro meses de arresto.

De todos modos, el problema planteado en esa causa es digno de ocupaa la atención de los tratadistas y legisladores.

La opinión de la prensa
y el discurso del Sr. Castelar

En nombre de los conservadores, dice *La Epoca*:

«Debemos pensar lealmente que el Sr. Castelar dice lo que su corazón le dicta: debemos pensar que al exponer con tanta gallardía la constante y enérgica afirmación de las doctrinas conservadoras, no mira lo que deja atrás ni lo que tiene delante. Pero al verle tan divorciado de sus antiguos ideales, el advertir el silencio con que la mayoría, ayer tan ardorosa, le escuchaba hoy, hemos estado á punto de sospechar si el extribuno querrá sorprender á los *filisteos* de la situación, y si advertidos del peligro, no se dejan estos seducir por los cantos engañosos de la sirena de la República.

—En suma: el orador no ha dicho nada grave contra la monarquía, y ha herido en el corazón á la República. El Sr. Castelar es grande. La noche del 3 de Enero decía desde el banco azul, al ver entrar la fuerza armada en el Congreso: «Esto me imposibilita para ser poder mientras viva, y hasta para ser hombre público.»

—En el salón de conferencias, muy animado, se comentaba el extraño disdurso del Sr. Castelar, Ese decian, está. purgando treinta años de errores. Ayer pudo ser ministro, porque otros más demócratas lo han sido. Hoy deben enviarlo de embajador á Roma: se lo ha ganado.

Y tienen razón: el Sr. Castelar declara que por la revolución no vendrá nunca la República, y por el sufragio universal ménos, porque sería precisa una evolución en la Historia. ¿Entónces que vá á ser del señor Castelar? Nosotros admiramos su patriotismo, que tales afirmaciole permite, y su conciencia, que tales focos de luz encierra; pero si el Sr. Castelar cree lo que dice, su puesto de honor no está en las filas del combate político diario; está en más serena y mas pura atmósfera: en el claustro. ¿Se cumplirá la profecía de *La Política*? ¿Cantará misa el señor Castelar?»

***

Representando á los izquierdistas y romeristas, escribe *El Resúmen*:

«El discurso del Sr. Castelar, elocuentísimo como todos los suyos, ha resultado algo desigual.

Al lado de párrafos llenos de inspiración y sentimiento, se encuentran otros que, ya por lo escabroso de la materia, ya por referirse á asuntos un tanto menudos, no han correspondido por completo á la justa y merecida fama de que goza el eminente orador.

A pesar de estos ligerísimos defectos, la oración en su conjunto resulta hermosísima como obra de arte, como modelo de elocuencia.

En cuanto al alcance y significación política del discurso, los juicios críticos son bastante severos para el eminente tribuno.

Los republicanos le censuran por entender que el Sr. Castelar se ostenta cada dia menos encariñado con los ideales que defendió toda su vida, y porque en materias de republicanismo apenas se «llama Pedro,» como el mismo orador afirmó al trazar el cuadro de sus creencias políticas.

Las oposiciones monárquicas le censuran también con mayor ó menor acritud, pues, en su sentir, tanto ha recargado el orador la nota de benevolencia para el gabinete Alonso, que considerada con imparcialidad, resulta excesiva.

Los ministeriales abundan, sobre poco más ó menos, en estas mismas ideas, asegurando además que el señor Castelar se ha excedido tanto en el elogio, y buscado y encontrado tantas analogías entre su política y la sagastina, que en vez de favorecer, ha causado un daño inmenso al gobierno.

Tales son las impresiones que hemos recogido al terminar la sesión.»

***

Los demócratas progresistas, por medio de *El Progreso*, manifiestan lo que sigue:

«Lean, lean nuestros lectores el *extracto* y vean las declaraciones que han salido de los labios del jefe de una minoría que se dice republicana.

Un himno en honor del Sr. Sagasta, sátiras contra los republicanos, frases incomprensibles respecto al sufragio universal, hasta elogios á los carlistas... de todo esto ha habido en el discurso del ex-tribuno.

El efecto de su oración ha sido tal, que los mismos ministeriales, avergonzados sin duda de este proceder, se han recogido en sus asientos y no se han atrevido siquiera á aplaudirle, por encontrar conservadoras sus declaraciones y á muchas de ellas estamos seguros que noasentirá el mismo Sr. Cánovas.

Por lo pronto, algunos ministeriales indicaban á última hora que cuando el Sr. Sagasta conteste al señor Castelar, hará declaraciones más liberales que las hechas por éste.

El Sr. Castelar ha puesto fin á su discurso cantando una salve.

Se cumplirá la profecía de Aparici.

Cantará misa. Lo que pedimos á Dios es que sea pronto, para no oir de sus lábios discursos como el de esta tarde.»

***

La *verdadera* opinión de los ministeriales no hemos podido averiguarla.

Les falta valor para decirla.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Con sentimiento hemos sabido la muerte de nuestro buen amigo don Adolfo Faez ocurrida en Oviedo.

Era el Sr. Faez un corazón generoso y un carácter afable y complaciente. Pertenecía al partido gubernamental y fué Alcalde de esta capital en el periodo revolucionario, y además presidente del Casino. Su muerte ha sido generalmente sentida por todas las clases sociales.

Damos nuestro pésame á la desconsolada familia, con tan triste motivo, deseándole resignación en tan duro trance.

¿No sabe *El Liberal* que su correligionario el ex-diputado provincial Sr. Casains, se ha afiliado á los heterodoxos?

Pues sí, colega, eso es, no lo dude, y despídale en toda forma, que bien lo merece.

Ignoramos lo que dirá *El Graduador* después de saber que su jefe el Sr. Castelar, no quiere el triunfo de la república, ni por los medios de fuerza, ni por los pacíficos, pues para que triunfe la república es necesario una revolución geológica.

Aconsejamos á los republicanos todos, que cuando vengan unas elecciones de diputados á córtes, no se dejen sorprender por los candidatos posibilistas, y les nieguen su voto, pues hacer otra cosa sería tonto después de las últimas declaraciones de D. Emilio.

Lea *El Semanario Católico* al apreciable colega *El Constitucional Dinástico* y verá la crítica ó cosa así que hace de las poesías del Sr. Harmsen, y entonces escriba lo que le parezca sobre el particular; de seguro que pondrá un correctivo al atrevimiento del papel carca.

«No creo que el sufragio universal traiga la república, ha dicho el Sr. Castelar».

¡Y para llegar á esta declaración ha necesitado D. Emilio estar pensándolo trece años!

Porque, hasta ahora, se nos venía diciendo por el eminente tribuno que la república vendría por los medios pacíficos, pero no que sería necesaria una gran evolución de tiempo, un nuevo período geológico para traerla.

Dice *El Liberal*, que los republicanos progresistas, le oían asombrados, queriendo atribuir muchas palabras del Sr. Castelar, más que á otra causa alguna, á una perturbación momentánea de su pensamiento.

La prensa liberal se muestra enérgica en combatir al ex-demagogo y ex-federal de otro tiempo, hoy convertido en fraile cartujo.

En la Casa de Socorro, se necesitan trapos usadosé hilas para la curación de los heridos que son conducidos á tan benéfico establecimiento.

Suplicamos á las señoras y señoritas de nuestra capital que tan caritativos sentimientos poseen se sirvan remitir á la Casa de Socorros, algún donativo de los indicados efectos, con lo cual harán un acto de humanidad.

Cortanos de *El Constitucional Dinástico*:

«Dice *El Liberal*:

Anteayer tarde se reunió en el despacho del señor Alcalde de esta capital, la junta de socorros que se formó en la última epidemia colérica con objeto de acordar el destino que habia de darse á las diez mil y tantas pesetas que sobraron de los fondos recaudados para la epidemia.

La junta acordó destinar cinco mil pesetas, para ayudar la construcción del edificio de las Siervas de Jesús, que se acaban de establecer en Alicante, para la asistencia gratuita de los enfermos. El resto se acordó distribuirlo entre los asilos y sociedades benéficas siguientes: Hermanitas de los pobres, Nuestra Señora del Remedio, Bienechora, San Vicente de Paul y sufragar los gastos del sepulcro para los individuos de la benémerita Cruz Roja, que fallecieron en la epidemia.

También acordó la junta, redactar una memoria que contenga todos sus actos y publicar lascuentas.

Felicitamos á esta corporación, por su acierto en el reparto de los fondos sobrantes.»

Y dice *El Constitucional*:

«Se han distribuido diez mil y pico de pesetas entre las Siervas de Jesús entre las Hermanitas de los pobres, Nuestra Señora del Remedio, Bienechora y San Vicente de Paul. Lo aplaudimos sin reservas, pero hubiéramos querido que la junta de socorros constituida en la última epidemia hubiera funcionado hasta distribuir el último céntimo del capital recogido, para alivio de la desgracia y remedio de los pobres enfermos, por sí sola, puesto que ha tenido ocasión de conocer, desde el día de su fundación, muchas de las necesidades que aflijen á nuestros pobres.»

Estamos conformes con lo expuesto, añadiendo que de no haberse verificado así, debieran haber participado del beneficio del reparto, las logias masónicas de la capital, que tanto hicieron durante la última epidemia.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido una biblioteca popular con destino al Casino Primitivo de Aspe, del que es presidente el ilustrísimo Sr. D. Antonio Mira Perceval.

Habiendo reproducido la reseña de la reunión verificada en casa del Ilmo. Sr. D. Matías Torres, que publicó *El Liberal*, salvamos la omisión de este apreciable colega, diciendo que en la misma leyó el anfitrion de la fiesta, D. Manuel Torres, una bellísima composición suya, notable por la armonía y facilidad del verso, que fué sumamente aplaudida.

Ya nadie duda de que será trasladado al gobierno civil de Córdoba nuestro gobernador D. Constantino Armesto.

Ayer probablemente se firmaría por la Reina Regente la Real órden.

Parece que ha sido trasladado á otra capital, el inspector de orden publico, Sr. Carrillo, que tantas pruebas ha dado estos dias de su celo y vigilancia.

Y apropósito de vigilancia. Tenemos entendido que dos parejas tan solo del cuerpo de ídem, prestan servicio nocturno, estando los demás individuos ocupados en todo, ménos en lo que debieran.

¿Es cierto Sr. Gobernador civil? Estamos casi seguros de que sí, porque todo lo mal hecho resulta ser cierto, de toda certeza.

Se encuentra enfermo, nuestro buen amigo y correligionario, presidente del comité local, señor don Juan A. Rodriguez.

Le deseamos completo restablecimiento.

Ayer tarde fué honrada nuestra redación con la visita del Ilmo, señor D. Matías Torres, y su señor hijo D. Manuel, distinguido colega y excelente amigo. Esa visita fué de despedida por parte del segundo, qué marchó anoche á Valencia, pues en nuestra ciudad no ha estado mas que de paso, y con el objeto de ver á sus padres y disfrutar de su grata compañía.

El Sr. Torres se ha captado generales simpatías y su ausencia es sentida por cuantos hemos tenido el gusto de tratarle.

Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de esta provincia, en reemplazo de D. Enrique Llatas que pasa á la de Murcia, nuestro particular amigo D. Mariano Brieva, que tenía igual destino en Cáceres.

El Sr. Brieva había desempeñado en esta delegación el cargo de administrador de propiedades é impuestos y su ascenso ha sido muy bien recibido tanto por los empleados de estas dependencias como por los numerosos amigos con que cuenta en esta capital.

No tenemos más remedio que combatir al Sr. Castelar; siquiera tengamos que forzarnos para vencer esta angustia que nos produce emplear nuestra pluma en atacar á uno de los hombres más ilustres y que más importantes servicios ha prestado á la causa de la democracia.

Pero no somos nosotros, es la razón la que le combate. No se puede dar situación más falsa que la que ocupa el Sr. Castelar.

Léase su último discurso pronunciado en el Congreso, y dígasenos después si un hombre que se declara apenas republicano, que pretende sostener su voluntad, sobre la voluntad de la generalidad, que no quiere unirse con Pí, con Salmerón y con Zorrilla, so pretexto de que odia los procedimientos revolucionarios, y está en intimidades con Sagasta, ascendido al poder por dos golpes de fuerza, merece que se le mime y elogie.

¿Qué es lo que representa el señor Castelar? Se dice ya por la prensa que es la reacción dentro del campo de la república.

Un convento Sr. Castelar, y concluya de una vez el triste espectáculo de sus equilibrios de balancín.

Ha vuelto á estar sobre el tapete el consabido milagro de Elda, al que dicen malas lenguas que debió el ser diputado D. Eleuterio Maisonave.

Por supuesto, *El Graduador* lo niega ayer, en un suelto contestación á *El Liberal*.

Cosas y casos suceden en el mundo, que si la imaginación, antes de suceder, pudiera hacer que así sucediera, no acertaría á trazarlos; y así muchos por la variedad con que acontecen pasan plaza de apócrifos, y no son tenidos por tan verdaderos como son.

No será la última vez qua la prensa se ocupe del milagro de Elda, que forma época en la historia de las elecciones de nuestra desventurada pátria.

GACETILLAS

Petardo.—Como si no fuese bastante el que diariamente nos dá el gobierno, que no tiene de liberal más que el nombre, anteanoche y en un punto tan céntrico como en la calle de San Francisco, dispararon uno en el portal de una casa, á consecuencia del cual se produjo la consiguiente alarma.

De desear sería que esos salvajes que se entretienen alarmando al vecindario, fuesen castigados severamente, para escarmiento.

Intento de robo.—Según vemos en un periódico local, anteanoche penetraron unos malechores en la casa de nuestro amigo particular D. Antonio Terol, sorprendieron á una agraciada jóven parienta de los dueños de la casa tapándola la boca, y no sabemos lo que hubiera sucedido, á no ser porque los foragidos tuvieron miedo de subir á las habitaciones altas de la casa, huyendo sin duda al percibir ruido.

¿Alemanes ó ingleses?—La Epoca ha recibido graves noticias de Filipinas.

Según ellas, en Mindanao el brigadier Seriña había sostenido graves cuestiones con los moros del interior, hasta el punto de haber considerado indispensable el capitán general una expedición para castigar al Datto desobediente, expedición que el general Terreros mandaría en persona.

Ya se había embarcado parte de las fuerzas, cuando el brigadier Seriñá llegó á Manila con el propósito de que se detuviera la expedición.

Esto era objeto en Manila de muchos contradictorios rumores, no faltando quién en el armamento perfeccionado de los moros descubriera protecciones extrañas que á España importa desenmascarar.

Reclámos

Alcance

Madrid 15.

Bolsin.—Madrid.—Contado, 67'90.—Fin mes, 68'05.—Próximo, 00'00.—Exterior 68'70.—Amortizable, 80'85.—Cubas, 98'25.—Banco 394.—Operaciones.—Barcelona.—Interior, 67'85.—Exterior, 68'45.—Lóndres, 00'00.

Hoy todos los comentarios han versado sobre el discurso pronunciado ayer tarde por el Sr. Castelar en el Congreso de los diputados, el que ha causado una verdadera revolución dentro de los partidos democrático-progresista y federal.

A los conservadores romeristas, izquierdistas y ministeriales, también les ha sorprendido extraordinariamente las declaraciones hechas por el jefe de los posibilistas.

Los progresistas y federales, afirman que el Sr. Castelar, se ha reservado sólo el nombre de republicano, para dar el golpe de muerte á la república pero que de hecho, y atendiendo á la declaración, de que si él supiera «que con el sufragio universal, había de venir, lo combatiría,» se halla con la monarquía.

Los conservadores censuran que no hiciera ayer una declaración monárquica, habiendo probado con sus afirmaciones, que la monarquía es la única institución posible en España.

Los romeristas é izquierdistas dicen que el tribuno en el deseo de adular al gobierno, ha tratado de sacrificarlos, aunque sin conseguir su objeto.

Y por último los ministeriales dicen que les ha empachado tanta benevolencia, sin hacer una declaración monárquica franca y leal.

En el Congreso ha continuado esta tarde el debate político principiando á hablar para alusiones el general López Dominguez, haciendo después uso de la palabra los Sres. Cánovas, Salmerón y Castelar.

La sesión ha resultado importantísima y violenta por haberse suscitado vivos incidentes y haberse hecho declaraciones de interés.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA
Angeles, 14.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro liquido con el cual puede tomarse.

JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.

NUMEROSAS IMITACIONES

Exigir la firma, *R. BRAVAIS* impresa en rojo

Depósito: en la mayor parte de Farmacias

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Mal etas. ombrereras. Planchas vapor. Idemtordinarias. Grifos superiores. Atamanaas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. de matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem, CA., CD., (marca).—Grifos mets todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS,

herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras, Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.



CURA DE LA SORDERA

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invencion, de **NICHOLSON**, curan ó alivian la **Sordera** qualquiera que sea su origen. — *Se han hecho curas sumamente notables.* — Enviense **25** centimos y se recibira franco, un librito de 80 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la **Sordera** y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personages eminentes que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á ***J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS***

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo.)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—*(tienda de Ansaldo*

Comestibles

Quesos.—Salchichón.-Chorizos.-Arroz. —Garbanzos.— Habichuelas.— Fideos.— Macarrones.—Tallaines.—Semolas.— Tapioca.— Revalenta.— Conservas de langosta.— Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes. —Id. del país.—Aceitunas sevillanas.— Pepinillos.— Variantes.—Mostaza.— Galletas Viñas.—Manteca.-Riquisimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.-Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.-Ginebra. — Curazao.— Veinilla.— Marrasquino.— Anis doble.—Jarabe cidra —Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. te.—Id. de naran-a.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.— Id. Manzanilla.-Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones.—Cosmético.—Esencias.--Estractos.—Polvos arroz.—Agua florida.— Id. Colonia.—Id. Azahar.—Id. Cananga. —Id. Barcelona.— Borlar.— Pólveras.-- Zarzaparrilla.— Aceite bacalao.— Sodas refrescantes. - Pastillas goma.— Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.— Cloruros.-Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quicalla y paquetería

Puntas de Paris.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas -- Corchetes y evillas.--Agujas y alfileres. --Petacas.--Bastones.-- Trencillas.- Algodones,--Luna suiza.--Ballenas.—Bujias y velas.--Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.--Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de articulos que seria prolijo enumerar.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas, pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles, como á las personas robustas

Constituyen un verdadero especifico en las enfermedades del estómago, higado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro intestinales, infartos del higado y del bazo, ictericia, extreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlc ras, ezcemas, oftalmias, erupciones, infartos grandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas. flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones dificiles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando n nguna otra agua ó producto como sudánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los quo se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generalss, á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y America.—Depósito en Alicante, señores hijos de Rodriguez Hernández.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. CHAVARRI, Atocha, 87 (plaza d. Antón Martin)—Madrid.

Gran establecimiento de paños

DE

TOMÁS MARÍA PEREZ

MAYOR, 12, ALICANTE

Altas novedades para caballeros y señoras

En este conocido y acreditado establecimiento, se ha recibido el más extenso y completo surtido en géneros de novedad que jamás se ha conocido en esta capital.

Las importantes partidas de géneros que esta casa compra, especialmente en el ramo de pañeria, le permite competir en precios con las primeras fábricas. Así lo acreditan los muchísmos vendedores y el publico en general, que reconociendo positivas ventajas, vienen á surtirse en ella.

Los precios á que se ven den en esta casa los ricos trajes de gran novedad, tanto ingleses como de Sabadell, asusta á los verdaderos inteligentes, por su gran baratura.

De géneros para gaban s, tricots y estambre, tupelines negros y castores, hay cuanto pueda desearse á precios ventajosísimos.

En paños para capa tiene esta casa depósito por cuenta de uno de los mejores fabricantes, siendo sus precios exactamente iguales á los que aquel tiene establecios en fábrica.

d Se han recibido tambié gran surtido de ricas telas de alta novedad para abrigde de señoras, lanas de todas clases para vestidos, astracanes y felpas de sellasa ra adornos y cuantos generos puedan dosearse para la presente temporada, enre paos un abundante surtido en alfombras de todas clases.

SOMBRERERÍA

DE

ESTEBAN DEL CASTILLO

pasaje de Amérigo y Princesa, 9

ALICANTE

En este acreditado establecimiento encontrarán las personas de buen gusto, los mejores sombreros ingleses varias formas, todos de novedad para caballeros y un variado surtido para niños.

Merecen especial mención los elegantes sombreros de copa y los sombreros de fabricación francesa.

Se hacen toda clase de sombreros á la medida.

El crédito de esta antigua casa, está montado por la bondad de los géneros que expende y lo arreglado de los precios.

SOMBRERERÍA CAMISERÍA Y CORBATERÍA

DE

Marcelo Losada

Calle Mayor, núm. 12

ALICANTE

En este acreditado establecimiento se acaba de montar un taller de plancha, que viene á llenar una necesidad hace tiempo sentida en esta capital.

Se planchan camisas con brillo á 0'50 peseta una.

También se dan lecciones de plancha, que permiten en poco tiempo quedar al corriente, por una módica cantidad.

En esta casa hallará el público el afamado almidón Nacar para sacar el brillo.

FARMACIA DE V. BENET

ESPECIALIDADES NACIONALES



ESPECIALIDADES EXTRANJERAS

PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiendose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada día se observa.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilitica, poseyendo las tres en alto grado.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

CALLE MAYOR. *(frente al paseo de Mendez-Nuñez.)* — ALICANTE

AVISO IMPORTANTE

En la pañería de la plaza de la Constitución (antes de Elche), se ha recibido la colección más grandiosa en todo lo concierne al ramo de pañería, y se propone el vender todos los géneros un 25 por 100 más parato que en la fábrica.

Cemento romano superior

Se vende en los almacenes del señor Heredero de J. Carratalá Blanes á precio reducido.